

El 70% de la XHUP ya tiene algún marco laboral

La mayoría de centros concertados de Cataluña han alcanzado acuerdos para solucionar la falta, por primera vez en 25 años, de un convenio general

BARCELONA
CARMEN FERNÁNDEZ
carmenter@diariomedico.com

El 70 por ciento de los cerca de 58.000 profesionales del sector sanitario concertado catalán ya están bajo algún marco normativo laboral, "ya sea a través del acuerdo parcial del I Convenio Sociosanitario de Cataluña, de un acuerdo de empresa, de un convenio colectivo de empresa o de un acuerdo de empresa anterior a la finalización de la ultraactividad del convenio colectivo", según ha informado a sus centros asociados la patronal **Unión Catalana de Hospitales (UCH)**.

Esa heterogeneidad en materia de marcos laborales en el sector concertado autonómico, que es mayoritario respecto al Instituto Catalán de la Salud, es consecuencia del fracaso continuado de la negociación entre las patronales y los sindicatos, que incluso contaron con la mediación del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat, para renovar el Convenio de la Red de Utilización Públi-

El convenio general estaba en ultraactividad desde 2008 y expiró el pasado día 7 de julio dejando al sector en una situación sin precedentes

ca (XHUP).

La mesa de la XHUP lleva cuatro años intentando renovar el convenio, que estaba en ultraactividad desde el año 2008 y expiró (de acuerdo con la reforma laboral) el pasado 7 de julio.

A partir de esa fecha, las direcciones de los centros concertados (son mayoritariamente de titularidad pública) quedaron en una situación sin precedentes, tras 25 años de convenio general, y comenzaron a nego-

ciar las condiciones salariales y laborales con sus respectivos comités de empresa o secciones sindicales más representativas.

Finalmente los centros sociosanitarios concertados sí lograron acordar un convenio subsectorial (I Convenio Sociosanitario de Cataluña), y luego se le han adherido varios centros de agudos, de primaria y de sa-

Se busca solución al conflicto de los centros con la SS por las guardias

BARCELONA
C.F.
carmenter@diariomedico.com

La crisis desatada por la Seguridad Social (SS) en centros concertados de Cataluña al interpretar en materia de guardias médicas que lo que ha venido siendo jornada adicional son en realidad horas extras por las que ni empresas ni empleados han cotizado (*ver DM de 24-IV-2013*) podría tener solución

al margen de los tribunales. La semana pasada, las patronales del sector mantuvieron una reunión, coordinada por Ramon Bonastre, director general de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat, con la secretaria general del Departamento de Salud, Roser Fernández; el director general de la Inspección de Trabajo y Seguridad

Social del Ministerio de Empleo, José Ignacio Sarcristán, y la directora territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Cataluña, Rosa Santos. El objetivo, según la patronal **Unión Catalana de Hospitales**, fue "exponer la preocupación por el criterio de la Inspección de Trabajo que considera las guardias como horas extraordinarias. Se acordó una próxima reunión para buscar so-



Soluciones individualizadas

Al expirar la ultraactividad del convenio colectivo general de la red concertada (XHUP) el pasado 7 de julio, empezaron las negociaciones centro por centro, que comenzaron a dar fruto muy rápidamente. A ello contribuyeron los pactos que, también por falta de acuerdo general, debieron suscribirse centro por centro para cumplir con los recortes presupuestarios de la Generalitat de 2011 y 2012.

lud mental.

Este convenio subsectorial recoge en buena parte la última propuesta que hicieron las patronales a la mesa del conjunto de la XHUP.

Detrás de esta compleja situación están los recortes encadenados que está aplicando el Departamento de Salud de la Generalitat desde 2010, que ponen en riesgo la estabilidad económica y la paz social de los centros.

Este año el ajuste será de cerca de 500 millones de euros, que sumados a los recortes del 2011 y 2012 suponen un 20 por ciento menos de gasto en sanidad en 2013 que en 2010.

El ajuste final de 2013 se acaba de conocer (en septiembre) y es el resultado de la modificación de la prórroga presupuestaria aprobada a inicios de este mes para adaptar el gasto global de la Generalitat de Cataluña a la ampliación del límite de déficit público hasta el 1,58 por ciento del PIB (fijado por el Gobierno central).



Roser Fernández.

luciones a esta problemática". Los centros se juegan mucho en esto: una nueva deuda de 200 millones de euros con la SS.